

## FORMULARIO COMUNICACIÓN SUGERENCIA/DENUNCIA

**Dirección / Área / Departamento a la que pertenece el comunicante:**

**Nombre y apellidos del comunicante:**

**Dirección de correo electrónico y teléfono del comunicante:**

**Nombre y apellidos de la persona denunciada:**

**Tipo de infracción:**

Confidencialidad de la información: Cualquier utilización no autorizada de la información no pública de la empresa, de clientes, proveedores, o de terceros.

Corrupción: Incumplimiento de los procedimientos de colegio relacionados con la selección, negociación o supervisión de suministradores o contratistas, detección de conductas sospechosas en las relaciones con Funcionarios Públicos, incumplimiento de las directrices internas en materia de regalos y donaciones.

Conflictos de interés: Situaciones personales o relaciones inapropiadas con clientes, proveedores, etc. que puedan condicionar el correcto desempeño de los deberes profesionales.

Derechos de los trabajadores: Conductas que pongan en peligro la salud e integridad de los trabajadores, o que generen situaciones de discriminación, o supongan un acoso.

Recursos informáticos: Utilización inadecuada de los equipos informáticos de la empresa, descarga no autorizada de programas.

Solvencia de la empresa y aspectos contables: Ocultación de bienes, así como registro y análisis sistemáticos de transacciones comerciales y financieras incumpliendo la normativa contable.

Anomalías en el origen y destino de capitales: Conductas que hagan ineficaces las políticas de prevención de blanqueo de capitales de la empresa, así como la obtención, gestión y empleo fraudulento de subvenciones públicas.

Fraudes: engaños y omisiones de información relevante a clientes y terceros.

Propiedad intelectual o industrial: empleo de marcas y patentes, sin disponer de la preceptiva licencia.

Gestión medioambiental: acciones u omisiones que supongan un incumplimiento en materia de medioambiente y del código de conducta de Grupo Túnel en esta materia

Sugerencia de mejora: aspecto que no es propiamente una infracción del código de conducta de empresa y que ayudaría a mejorar la gestión y trabajo en la empresa.

**Descripción de la infracción/sugerencia que se comunica (se puede ampliar anexando):**

**En su caso, documentación soporte en la que se basa la comunicación:**

Manifiesto que la presente comunicación la realizo de buena fe y que salvo error u omisión involuntaria, los datos consignados son ciertos, así como que:

Conozco del tratamiento que podrá darse a los datos consignados en la presente comunicación y el contenido de la "Procedimiento Gestión del Canal de Denuncias/Sugerencias"

Remito la presente comunicación a través del Canal de Denuncias/Sugerencias

El presente documento **será custodiado en las dependencias del GRUPO TUNEL en conformidad con su Política de archivo y conservación de documentos, entregándose copia del mismo al comunicante.**